

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DBASYSTEMATICA ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día lunes veinte y cinco de abril del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Saut, Torres Viqueza II, Mazaruni, octava cuarta y cinco, se reúnen los siguientes socios de DBASYSTEMATICA ECUADOR CIA. LTDA.: el ingeniero Rafael Patiño Guayó Cevallos, por sus propios derechos y como titular de quince participaciones; y, el ingeniero Carlos Alfredo León Romero, por sus propios derechos y como titular de quince participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, ingeniero Carlos Alfredo León Romero; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, ingeniero Rafael Patiño Cevallos.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatuario necesario para iniciar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social, indicando además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía reaccionan por unanimidad constituida en junta general ordinaria y universal; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado en forma unánime.

El Gerente General de la compañía manifiesta que tanto su informe, como los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2015, han estado a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía, con la antelación que dispone la ley para el efecto.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que por secreto se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el mencionado ejercicio económico.

Manifesta que, pese a que se realizaron varios contratos no se pudo incrementar ventas que al menos permitan cubrir los costos. Pese a que se resolvió liquidar al personal con fecha julio 2015, sin embargo se ocasionó una pérdida de US\$1 \$8,923.37.

Toma la palabra el ingeniero Carlos Alfredo León Romero, quien propone que el informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015, sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2015: El presidente manifiesta que los Estados Financieros y Estados de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, han sido entregados a todos los socios de la compañía. Toma la palabra nuevamente el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, quien procede a dar una explicación detallada respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros.

Toma la palabra el socio ingeniero Carlos León Romero, quien propone que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve por unanimidad, aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

3. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2015: Hace uso de la palabra el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2015 generó una pérdida US\$ 8,923.37.

Toma la palabra el socio Ing. Carlos León Romero y propone que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año 2015 se compense con un valor equivalente de las

utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores que están registradas en la cuenta de Resultado de la compañía, con lo cual el valor de la pérdida en referencia desaparecerá.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente de esta junta la somete a consideración y resolución de los socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año 2015 se compare con un valor equivalente de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores que están registradas en la cuenta de Resultados de la compañía, y autorizar al Gerente General de la compañía para que disponga la realización de los registros contables correspondientes.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para redactar el acta. Luego de diez minutos aproximadamente, se reinicia la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

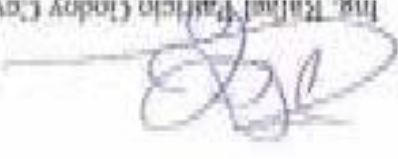
El socio ingeniero Rafael Cevallos, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y somete a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 12h50 se levanta la sesión.


Ing. Carlos Alfredo Lacin Romero
PRESIDENTE
SOCIO


Ing. Rafael Cevallos Cevallos
SECRETARIO
SOCIO

